

La enseñanza y los contenidos

Dra. Águeda Crimi¹
aguedacrimi@hotmail.com

Resumen

Este artículo constituye el comienzo de una serie de reflexiones planteadas sobre los contenidos de enseñanza en el Área de las Ciencias Sociales. En este sentido, toma como punto de partida la definición de contenido; describe una de las tipologías que los clasifica en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Asimismo presenta una referencia sobre la manera como puede realizarse la organización o secuenciación de los contenidos, con ejemplos para el Área de Ciencias Sociales. Finalmente, presenta las características de los distintos criterios para estructurar los contenidos en las disciplinas: disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar y pluridisciplinar.

Palabras clave: contenido, secuenciación, enseñanza-aprendizaje, programación, organización curricular.

¹ Historiadora, docente de la Facultad de Filosofía, UNA.

Con este artículo queremos dar inicio a una serie de reflexiones sobre los contenidos de enseñanza, hasta llegar a los programas curriculares del Área de las Ciencias Sociales.

Los contenidos constituyen uno de los elementos esenciales de todo programa curricular. En las programaciones de los docentes y en la organización de las actividades en el aula, su selección y su adecuado tratamiento es de relevancia para promover el aprendizaje significativo, que haga posible el desarrollo de las potencialidades y capacidades cognitivas, afectivas y sociales en los alumnos.

Definamos contenido: «Experiencia de aprendizaje en un sistema de instrucción. Normalmente se compone de la información relativa a una materia o asignatura, a las destrezas y a las actitudes. El contenido puede ser interpretado de forma más específica como los datos cualitativos en el desarrollo del currículum» (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1996: 316). El contenido posee una estructura, es decir, una configuración organizativa, los procesos de selección, cuantificación y ordenamiento que lo determinan, dependen de las estrategias de aprendizaje y del conocimiento de la naturaleza intrínseca de la información que a su vez depende de la situación y el análisis de la tarea. Generalmente se presta más atención al cómo se organizan y se presentan que al contenido mismo. Schwab, en 1964, citado por Avolio de Cols, «denunciaba la poca atención que se prestaba a los contenidos de las materias, que, según este autor constituye uno de los cuatro elementos que componen la enseñanza, junto con el alumno, el profesor y el medio en que se desarrolla el aprendizaje» (Avolio de Cols, 1998: 285).

a-Tipos de contenidos

Existen diferentes formas de clasificar los contenidos. Una de ellas ha sido elaborada por Merrill y adoptada por César Coll para el diseño curricular de la Reforma Educativa Española, y también nosotros la tomamos para nuestra reforma educativa. Esta clasificación agrupa los contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales, sobre la base de capacidades que cada una de ellos promueve. Esta forma de agrupar los contenidos tiene una visión global de las personas como finalidad de la educación, en relación con lo que «es, sabe y hace».

Los contenidos conceptuales: son extraídos de las ciencias o disciplina estos se refieren al «saber qué». Dentro de este grupo de contenidos están:

- Hechos: refieren a cualquier dato susceptible de someterse a las coordenadas espacio-temporales.
- Conceptos: conjunto de objetos, sucesos, símbolos que tienen ciertas características comunes.
- Principios: enunciados que describen cómo los cambios se producen en un objeto, suceso, situación o símbolo, se relacionan con los cambios que se producen en otro objeto, situación o símbolo.

Abarca la información, los conceptos, las nociones que los alumnos deben aprender. Ejemplo: Monarquía, los períodos de la historia.

Contenidos procedimentales: son las técnicas, métodos, estrategias, destrezas. Hacen referencia al «saber cómo», que se expresa en el saber hacer, son las secuencias de las acciones, de tipo motriz o cognitivo, que los alumnos deben aprender, técnicas para condensar informaciones; pueden presentar diferentes niveles de complejidad. Ejemplo: analizar un documento histórico, elaborar una línea de tiempo, etc.

Contenidos actitudinales o valorativos: son identificados con el verbo «ser». Las fuentes de estos contenidos están dados por las diferentes manifestaciones de la vida sociocultural, la ciencia y el arte. Comprenden normas, juicios de valor, promueven diferentes actitudes en los alumnos: responsabilidad, respeto, solidaridad. Los valores son principios que presiden y regulan el comportamiento de las personas en cualquier momento o situación. Se concretan en norma de actuación, que son reglas de conducta que se deben respetar y cumplir.

En la actualidad, se busca desarrollar los tres tipos de contenidos, de ahí la importancia de la planificación del quehacer del docente para que ellos estén explicitados y evidenciados en los proyectos áulicos. Estos contenidos condicionan las estrategias, los instrumentos y los medios que el docente debe emplear en la enseñanza y evaluación.

La distinción entre los tipos de contenidos debe ser considerada como una herramienta metodológica, que permite comprender la diversidad de aprendi-

zajes escolares y que deben ser enseñados interrelacionadamente. Ejemplo: al desarrollar el tema de la Revolución Francesa no sólo se analizarán las causas - principio de multicausalidad (contenido conceptual) - sino además se elaborará una línea de tiempo que puede ser diacrónica y sincrónica y analizarse un documento histórico (contenido procedimental), a la vez se reflexiona sobre los valores que se defendieron, el gran impacto en las sociedades y en la nuestra, su vigencia actual (contenido actitudinal).

De ser abordado así los temas, se romperá con las prácticas centradas en la memorización y la repetición de hechos.

Para la selección de los contenidos, Rodríguez Diéguez (1980) propone como criterios para la delimitación de los contenidos: objetividad, adaptación a los intereses y capacidades de los alumnos, acercamiento a la realidad, actualidad, profundidad en los temas, validez, que implica significación y adecuación. Es importante que los alumnos se den cuenta que a través de los contenidos van alcanzando competencias, esto irá despertando el interés hacia los mismos.

b- Organización de los contenidos

Elegidos los contenidos cabe organizarlos. El concepto de organización es muy importante dentro de la teoría curricular. «Un contenido caótico o las experiencias de aprendizaje aisladas no resultan útiles para llegar a objetivos importantes» (Taba, Hilda, 1970). Los contenidos influyen en las tareas cognitivas que pueden realizar los alumnos como también en la actitud de los mismos hacia el propio conocimiento. La organización no sólo se refiere a la integración de los contenidos que se desarrollan en forma simultánea, en función de determinados criterios, sino también a su articulación a lo largo de los distintos años de escolaridad, es la secuenciación.

Los contenidos deben ser un instrumento para el logro de las capacidades, valores y el aprendizaje de la disciplina.

«La organización de los contenidos debe seguir desde un principio dos ideas básicas: por un lado, es preciso establecer el orden general en que se abordarán, y por otro, necesitamos definir las relaciones más importantes que se dan en-

tre ellos, para dotarlos de mayor sentido y facilitar su tratamiento en el aula» (Sánchez Iniesta, 1994: 40).

Dentro del paradigma cognitivo, cuanto más estructurado esté el material de estudio -principio del aprendizaje- más ayudará al alumno a organizar y construir su estructura cognitiva y al docente tener una visión más clara de su rumbo. Los enfoques cognitivos destacan la importancia de establecer relaciones entre los contenidos.

El principio organizacional establece las bases o razones para organizar un currículo de modo particular.

Las relaciones entre los componentes curriculares pueden darse en forma vertical o en forma horizontal. Un principio de organización vertical describe la razón para ordenar o establecer una secuencia de una manera particular. Por ejemplo, un enfoque cronológico para la organización de un currículo de historia utiliza el tiempo como el principio de secuencia. Un principio de organización horizontal describe por qué el currículo se organiza alrededor de un elemento particular. Por ejemplo, un enfoque temático para organizar un currículo de historia podría usar conceptos como la industrialización, el nacionalismo como base para la organización.

Hay varios principios organizacionales, para hacerlos más prácticos, es importante algún tipo de clasificación. Para Schwab los principios organizacionales son: «1. la materia, 2. el educando y el proceso de aprendizaje, 3. el profesor y el proceso de enseñanza y 4. el medio ambiente en el que ocurre el aprendizaje» citado por (Posner, G., 2005: 153). Generalmente, a nivel macro se considera la materia y también micro. En los Estudios Sociales se han tenido presente las materias de Historia y Geografía, el medio ambiente, por ejemplo y los temas actuales como la base de la organización.

Veamos cada uno de los principios expuestos por Schwab:

- La materia: los principios basados en la materia son diversos pero todos basan en la manera como la materia misma pareciera organizarse.
- Los alumnos y el aprendizaje: se organiza sobre la base de los intereses de los alumnos; en este caso, la integración vertical se hace difícil.

- Los profesores y la enseñanza: los intereses y fortalezas de los profesores pueden determinar el eje central, el énfasis o el inicio de un currículo, ejemplo: un profesor de historia con experiencia e interés especial en la historia militar organizará el estudio alrededor de una guerra. La tarea de enseñar a grandes grupos ejerce influencias sobre la forma de organizar el currículo, hace que los profesores empleen principios organizacionales pragmáticos: cambiar las actividades con la frecuencia necesaria para mantener la atención de los estudiantes, mantenerlos ocupados, no detenerse mucho tiempo en un tema.
- El medio ambiente social: organizar el currículo alrededor de situaciones persistentes en la vida: la guerra, la pobreza, la opresión política. En nuestro país, por ejemplo, se tomó para el Plan Optativo del 3.º de la Media «El autoritarismo en la historia reciente del Paraguay». Económico: las presiones económicas durante las épocas de desempleo, como la Depresión, los períodos de cambio en la economía, tal como ocurrió durante el largo período de industrialización. Los aspectos de las funciones económicas de consumos personales y productivos.
- Organizacional: el hecho de que el currículo deba ajustarse a la organización de una institución ejerce una fuerte influencia sobre la organización de un currículo. Las limitaciones de horario pueden afectar la coordinación de la enseñanza en diferentes materias. Físico: Las instalaciones físicas y los materiales disponibles también afectan la organización de un currículo, tener o no, por ejemplo, un laboratorio, las características donde está la escuela, el clima y las estaciones.

El sentido vertical o longitudinal se refiere a las relaciones entre los diferentes componentes curriculares a lo largo del tiempo, ciclos en un mismo nivel, los años de un ciclo, niveles, entre unidades de un programa. «Un principio de organización vertical describe la razón para ordenar o establecer una secuencia de los elementos de una manera particular» (Posner, 2005: 149).

Los contenidos dentro de un año están organizados en unidades, módulos, bloques, cada uno de los cuales son diferentes y posee cierta autonomía pero al mismo tiempo debe darse cierta continuidad. A estas relaciones longitudinales entre los proyectos se las denomina *continuidad o secuencia*, tiene que ver con el modo en que se establece la progresión de los contenidos y a las actividades

en el tiempo, es decir que cada elemento se apoya en otros anteriores, pero avanza en profundidad, amplitud y complejidad. Es para dar continuidad al proceso educativo y evitar fracturas.

Otros abordajes para la organización de los contenidos los presenta Susana Avolio de Cols (1998), que pueden estar dado por los siguientes criterios: 1. la organización de la estructura de la disciplina, que puede tener las siguiente modalidades: disciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar; 2. criterio derivado de la perspectiva psicológica, referida a la estructura cognitiva, los intereses del alumno. Una de las modalidades de este criterio es la globalización.

Organización disciplinar: es la forma más clásica de organización; es un modelo lineal, las materias están yuxtapuestas; Matemáticas, Música, Física, Geografía, Historia, etc., se toman los contenidos de cada materia que se consideran válidos y necesarios para una formación general, las materias están aisladas unas de otras. Esta forma de organizar los contenidos recibió las siguientes críticas: permitió un alejamiento de la realidad, de la experiencia cotidiana; no permite considerar los temas actuales como sida, violencia, drogas etc.; no promueve las relaciones horizontales con las otras materias. Los detractores de este modelo sostienen «que lo importante no son los contenidos que se aprenden, sino, los procesos a través de los cuales se trabaja; importa más la formación que el conocimiento, cualquier contenido es valioso si provoca experiencias enriquecedoras» (Avolio de Cols, 1998: 318).

La interdisciplinariedad: desde el punto de vista epistemológico, surgió como una necesidad de superar el enfoque disciplinario e implica la relación o interrelación entre las materias, no niega la estructura de cada disciplina, sino que pretende corregir el aislamiento de las mismas. El mundo actual exige una formación más amplia de las personas, de ahí la multiplicidad de áreas científicas y el fin de sus encierros. Esto obedece a las nuevas teorías que surgen en el siglo XX, el estructuralismo y la Teoría de Sistemas. Otra característica de estos tiempos es la presencia de dos tendencias: especialización y la unificación del saber. La postura de la interdisciplinariedad reconoce el campo específico de cada disciplina, sus diferencias y lo importante, sus interrelaciones.

En la interdisciplinariedad las disciplinas se interrelacionan y hay real intercambio y enriquecimiento mutuo, una clasificación de los contenidos con una débil delimitación.

La transdisciplinariedad: Es la etapa superior de integración, no existen fronteras sólidas, desaparecen los límites de las disciplinas.

Si bien es muy generalizada la defensa de la interdisciplinariedad en la organización de los contenidos curriculares, se corren los siguientes riesgos: se fuerzan integraciones, se jerarquizan algunos enfoques, se corre el riesgo de perder conceptos importantes de las disciplinas.

Se pone en contacto al alumno con el conocimiento, pero, si no se tiene dominio de los mismos, no será capaz de comprender las relaciones y termina memorizándolos.

Falta de jerarquías conceptuales y procedimientos que permitan una progresión en el conocimiento.

Es importante plantear correctamente el problema de la interdisciplinariedad, al estructurar los contenidos curriculares. Lo disciplinario no se opone a lo interdisciplinario, lo bueno es equilibrar el trabajo entre ambos, para lograr así un conocimiento global y unitario de la realidad y evitar la visión parcial y reduccionista de la misma.

Criterios para la organización interdisciplinaria de los contenidos propuestos por Fernández Pérez, Miguel y citado por (Avolio de Cols, 327).

1. Respetar especificidad de cada área disciplinar y su propia secuencia lógica de conceptos, teorías y métodos.
2. Relacionar sólo lo relacionable de acuerdo con las finalidades, nivel evolutivo de los alumnos.
3. Saber que las relaciones pueden darse sólo en algunos componentes, algunos sólo en teorías, otros en métodos o en objetos.
4. Explorar y saber en qué aspectos puede darse la interdisciplinariedad, pero debe mantenerse una coherencia de principios epistemológicos o de concepción de ciencia en las disciplinas que se pretenden relacionar.

5. La transversalidad es un formato curricular por el cual algunos temas atraviesan todos los contenidos curriculares. No se los encierra en una disciplina. Los contenidos transversales responden a las demandas sociales de aprendizaje relacionadas con la vida cotidiana del alumno. No conforman un área específica, pero pueden ser trabajados como contenidos de proyectos institucionales.

Multidisciplinariedad: consiste en buscar información de diferentes disciplinas para resolver un problema. Llevado al diseño curricular se concreta con la simple yuxtaposición de las materias que se presentan para un curso, las relaciones no se explicitan.

Pluridisciplinariedad: consiste en la yuxtaposición de disciplinas más o menos cercanas de un sector de conocimientos, se busca mejorar el relacionamiento entre las materias respetando la estructura de cada una.

Bibliografía

- AVOLIO DE COLS, Susana. *Los proyectos para el desarrollo en el aula*. Buenos Aires: Marymar, 1998.
- _____ *Los proyectos para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Marymar, 1998.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. México. Santillana. 1996.
- POSNER, G. *Análisis del Currículum*. 3.^a ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- SÁNCHEZ INIESTA, Tomás. *La construcción del aprendizaje en el aula*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 1994.